

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES

URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

15 FEB 2013

OFICINA DE PARTES

ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 572 /

Retiro, 15 de Febrero de 2013

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° Informe Social, de Asistente Social, Depto. Desarrollo Comunitario, Sta. Mónica Fuentes Padilla, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, de la Sta. **PALMENIA MICHELLE SALDAÑA ORTEGA**, en la cual menciona situación socioeconómica

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundidas por el I N° 622.

CONSIDERANDO

1° La urgente necesidad que presenta la Sta. **PALMENIA MICHELLE SALDAÑA ORTEGA**, de trasladar sus enseres y el estado de vulnerabilidad socioeconómica permanente de la familia , según informe Social

DECRETO

1° **REALICESE**, el traslado de enseres de la Sta. **PALMENIA MICHELLE SALDAÑA ORTEGA**, desde la comuna a la ciudad de Talca para el día 15 de febrero del 2013, desde las 12:00 hrs. a las 18:00 hrs. en vehículo Municipal camión Chevrolet patente FBRV-62 por el chofer Departamento de Salud Sr. **JORGE CHANDIA**.

ÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODOLFO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Archivo Alcaldía _____ /
- RRP/LCV/mla.